

PROTOCOLO PREMIO TECNOS NUEVO LEÓN 4.0 - 2024

Reconocimiento a las mejores propuestas de proyectos y soluciones con tecnologías de industria 4.0



Con base a la Información que se compartirá para la evaluación de su desarrollo tecnológico o solución 4.0 en el Premio TECNOS NUEVO LEÓN 4.0, y usando la Guía de Participación al Premio como referencia, se solicita explicar con detalle la naturaleza y características del desarrollo tecnológico o solución 4.0 que está sometiendo para su participación en el Premio. Este documento, o Protocolo del Proyecto, servirá a los evaluadores para tener una idea clara y detallada del desarrollo tecnológico o la solución de Industria 4.0 que propone para el reconocimiento y emitir una evaluación objetiva. Adicionalmente, se solicita agregar toda información complementaria necesaria, así como imágenes y/o diagramas que sirvan al experto para emitir su evaluación.

Antes de escribir su ***protocolo del desarrollo tecnológico o solución 4.0***, le recomendamos descargar y leer la ***guía de participación***.

PROTOCOLO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O SOLUCIÓN 4.0

1. Descripción del problema
Explicar la situación de la problemática que originó el desarrollo tecnológico o la implementación de la solución
2. Descripción de la solución. Explicación amplia del desarrollo tecnológico o solución 4.0
 - a) Describir en que consiste ¿qué es?
 - b) Enumerar las ventajas del desarrollo tecnológico o solución 4.0 con respecto al estado anterior a su implementación.
 - c) ¿Cómo se llevó a cabo y que áreas/departamentos/personas participaron?
 - d) Describir las tecnologías de industria 4.0 utilizadas en el desarrollo tecnológico o solución 4.0
 - e) Describir como el desarrollo tecnológico o solución 4.0 contribuye a los objetivos estratégicos de la empresa/organización/institución

3. Beneficios/resultados obtenidos

En esta sección se solicita una explicación amplia de los beneficios/resultados en lo económico, ambiental y social. Elegir el principal beneficio/resultado que tuvo el proyecto

- a) Económico: beneficios para organización, ventas, ahorros, reducción de costos, entre otros.
- b) Ambiental: mejora en calidad de agua, en calidad de aire, manejo de residuos, otros beneficios ambientales, entre otros.
- c) Social: mejora en el clima laboral, incremento en el número de empleos, satisfacción del trabajador, entre otros.

4. Información gráfica del proyecto (figuras – gráficas, fotografías, esquemas-, diagramas, tablas)

Especificaciones para su elaboración

- 1) El tipo de letra a utilizar será Arial. Para el texto principal el tamaño de la letra será 12 puntos. La separación entre renglones deberá ser 1.5 y el alineado o justificación del texto será completo.
- 2) Las páginas deberán numerarse excepto la portada. El número de página deberá aparecer en el extremo inferior derecho de la hoja.
- 3) El texto deberá ser escrito en minúsculas; se utilizarán mayúsculas sólo cuando su uso ortográficamente sea correcto y seguirán las reglas de acentuación que corresponda.
- 4) Los títulos de apartados y sus subdivisiones se escribirán en forma de oración y se justificarán a la izquierda debiendo ser resaltados en negritas.
- 5) El texto de las notas de pie de página se escribirá en letra Arial de 9 puntos.
- 6) Las citas y referencias bibliográficas seguirán formato APA
- 7) Se deberá subir en formato PDF (asegurarse de que el archivo puede abrirse ya en formato de lectura)